



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0000425

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE el 12 de enero del 2010, se expidió la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0000142, nombrando a la señora Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo del liquidadora de la compañía **PACIFICO EXPRESSCARGO S.A. "en liquidación"**;

QUE en el Artículo Primero de la indicada resolución se omitió hacer mención de la representación legal que le corresponde desempeñar al Liquidador designado y como consecuencia de lo expresado, es necesario ampliar el texto del Art. Primero, el mismo que dirá: **"ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo del liquidadora de la compañía PACIFICO EXPRESSCARGO S.A. "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social."**

QUE por lo mencionado en el segundo considerando de ésta resolución, la resolución mencionada debe ser ampliada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- **AMPLIAR** la Resolución No. No.SC.IJ.DJDL.G.10.0000142 del 12 de enero de 2010, que nombró a la señora Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo del liquidadora de la compañía **PACIFICO EXPRESSCARGO S.A. "en liquidación"**, en el sentido que se indica en el considerando 2do. de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- **NOTIFICAR** con esta Resolución al representante legal de la compañía **PACIFICO EXPRESSCARGO S.A. "en liquidación"**;

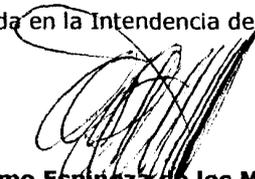
ARTICULO TERCERO.- **DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Ampliatoria, junto con la Ampliada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- **DISPONER** que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificadora y sienta razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 ENE 2010

  
**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita  
EXP. No. 111495  
T# 49726-09



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0000142**



**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007511 del 30 de noviembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de diciembre del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PACIFICO EXPRESSCARGO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de enero del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de febrero del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa, en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PACIFICO EXPRESSCARGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 ENE 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/ivonne  
Expediente: 111495  
Trámite: 49726-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

**DRA. MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA  
C.C. 1101397386**

15 ENE 2010  
15 ENE 2010  
Guayaquil, 24 FEB 2010

**Ab. Norma Thompson Barrera  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
CANTON GUAYAQUIL**



NUMERO DE REPERTORIO: 2.213  
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2010  
HORA DE REPERTORIO:11:23

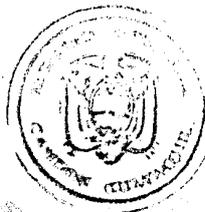
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veinticinco de Enero del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000142, dictada el 12 de enero del 2010, Ampliada mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000425, dictada el 22 de enero del 2010, ambas por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía PACIFICO EXPRESSCARGO S.A "EN LIQUIDACION", a favor de MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA, de fojas 7.023 a 7.025, Registro Mercantil número 1.286.

ORDEN: 2213



5

REVISADO POR



*Zoila Cedeno Cellan*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

El Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario encargado de la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil en uso de la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial. DA FE de que la Fotocopia del presente Documento es igual al original que se le exhibe y devuelve al interesado.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2010



*Renato Esteves Sañudo*  
Ab. Renato Esteves Sañudo  
Notario Encargado de la Notaria  
Cuarta de Guayaquil